



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de **MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 12, Número 235, agosto 25 de 2012*

Espanoles insisten en apropiarse de Cabo Pulmo

El proyecto para el desarrollo turístico Cabo Cortés, en el parque nacional Cabo Pulmo, BCS, ahora reaparece como proyecto Los Pericúes. Los promoventes son los mismos de antes. La Semarnat debe informar al respecto y negar tal pretensión transnacional.

El mismo proyecto con otro nombre

Dos meses después de que Felipe Calderón anunció la cancelación del desarrollo turístico Cabo Cortés, al lado del parque nacional Cabo Pulmo en Baja California Sur, ahora se vuelve a presentar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) un plan para el mismo sitio de controversia denominado Los Pericúes, promovido por la empresa española OHL (Enciso A., en La Jornada, p.40, 23 ago 2012).

El documento fue presentado para su evaluación y autorización en ventanilla en la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Semarnat el 20 de agosto y la fecha límite para su resolución es el 13 de noviembre.

Cuando el 15 de junio Calderón anunció la cancelación de Cabo Cortés, plan turístico que preveía la construcción de una marina, campos de golf y 30 mil cuartos de hotel y habitacionales al lado del arrecife Cabo Pulmo, advirtió que el gobierno federal está en la mejor disposición de acompañar a los interesados, que tienen un derecho legítimo sobre tales predios, si es que ese es su interés, a construir un nuevo proyecto

que permita generar beneficios a los habitantes de la zona a partir del turismo.

Tras la cancelación de Cabo Cortés, cuestionado por los cabopulmeños, científicos y organizaciones ambientalistas por los eventuales daños que causaría al arrecife, ahora aparece el proyecto Los Pericúes, del cual aún no se dispone de detalles.

Uno de los problemas de Cabo Cortés era que tenía una concesión de 4.5 millones de metros cúbicos de agua al año del acuífero de Santiago, lo que generaría una presión hídrica al centro turístico, a los hoteles y la población cabeña.

La Semarnat debe negar el proyecto

Con anterioridad quedó demostrado que el proyecto turístico transnacional era pernicioso para la nación, la localidad y el medio ambiente del lugar. Tan fue así que el propio gobierno federal anunció la cancelación y la Semarnat tuvo que dar marcha atrás.

Como si nada hubiera pasado, a los privatizadores españoles se les hace muy fácil solo cambiarle de nombre al proyecto y volver a solicitar la autorización.

2012, elektron 12 (235) 2, FTE de México

A reserva de conocer la información precisa es previsible que lo fundamental no ha cambiado. En unas cuantas semanas no es posible asegurar que el proyecto turístico no causará daños ambientales.

Se trata de un flagrante engaño y la Semarnat debe proceder en consecuencia. No basta cambiarle el nombre al proyecto para recibir la autorización. Eso no significa ningún estudio serio de impacto ambiental.

En el presente caso procede que el gobierno federal proporcione a la nación la

información oficial y completa y que la Semarnat se abstenga de actuar precipitadamente.

Los privatizadores extranjeros pretenden burlarse de todos, lo cual no es solo un insulto, debiera procederse a expulsar del país a los invasores. Las autoridades locales debieran ser congruentes antes de seguir traicionando a la nación. Los mexicanos concientes debemos oponernos a este tipo de proyectos nocivos.

Un proyecto tipo Los Pericués no representa ningún beneficio para la nación, tan solo para unos cuantos mercaderes.



Palya de Cabo Pulmo en Baja California Sur

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México